



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

11640

Exposición pública del modificado del proyecto básico, del proyecto de ejecución y del proyecto de actividad de las obras de rehabilitación integral del edificio misericordia -2ª fase (zonas de intervención edificio antiguo “hospital de noche”, patio de mujeres i edificio antiguo “depósito archivo general”) consistente en la habilitación de un nuevo acceso al aljibe existente bajo el “patio de mujeres”

La Presidenta del Consejo de Mallorca, en fecha 15 de noviembre de 2019, aprobó el modificado del proyecto básico, de ejecución y del proyecto de actividad de las obras de Rehabilitación Integral del edificio de La Misericordia -2ª Fase (Zonas de Intervención edificio antiguo “Hospital de noche”, Patio de Mujeres y edificio antiguo “Depósito Archivo general”) consistente en la habilitación de un nuevo acceso al aljibe existente bajo el “Patio de Mujeres”, elaborado por el Servicio Técnico de Proyectos y Obras del departamento de Hacienda y Función Pública del Consejo de Mallorca, con un presupuesto de 697.469,33 €, el cual se expone al público por un plazo de QUINCE (15) días hábiles, contadores desde el día siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el BOIB.

Todo lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares (BOIB nº. 186 ext. de 27 de diciembre de 2006).

El modificado del proyecto básico, de ejecución y del proyecto de actividad de las obras de Rehabilitación Integral del edificio de La Misericordia -2ª Fase (Zonas de Intervención edificio antiguo “Hospital de noche”, Patio de Mujeres y edificio antiguo “Depósito Archivo general”) consistente en la habilitación de un nuevo acceso al aljibe existente bajo el “Patio de Mujeres” es a disposición del público en las siguientes dependencias:

- a) Consejo Insular de Mallorca.
- b) Departamento: Hacienda y Función Pública (Servicio de Servicios Generales y Patrimonio).
- c) Domicilio: calle General Riera, 111
- d) Localidad y código postal: 07010 Palma
- e) Teléfono: 971 17 3534
- f) Telefax: 971 173 953
- g) Correo Electrónico: serveisgenerals@conselldemallorca.net
- h) Horario: del lunes al viernes de 9.00 h a 14:00 h.

Palma, 18 de noviembre de 2019

El secretario técnico del departamento de Hacienda y Función Pública del Consejo de Mallorca
(BOIB núm. 100, de 20 de julio de 2019)
Gabriel de Hevia Aleñar

